



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID  
2322-48-LE13 "VESTUARIO DE INVIERNO  
FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR".**

VALLENAR, Febrero 07 de 2013.-

**DECRETO EXENTO N°854**

**VISTOS:**

- 1.- La necesidad de contratar el servicio
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

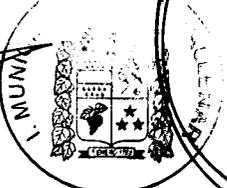
**DECRETO:**

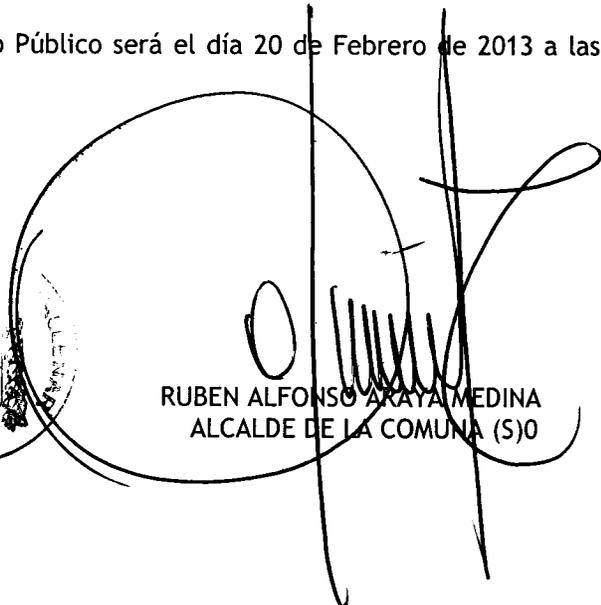
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-48-LE13 "VESTUARIO DE INVIERNO FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-48-LE13 "VESTUARIO DE INVIERNO PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-48-LE13 "VESTUARIO DE INVIERNO PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 20 de Febrero de 2013 a las 09:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
PAMELA PÉREZ CÁVERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)O

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Administrador Municipal
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/PPC/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-